

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Paseo de la Castellana, 19
28046 MADRID

Madrid, 3 de Julio de 2008.

HECHO RELEVANTE

GESTIFONSA S.G.I.I.C., S.A., como Entidad Gestora de DINFONDO F.I., inscrita en el Registro de la CNMV con el número 261, en cumplimiento del artículo 28 del Real Decreto 1309/2005, de 4 de Noviembre, comunica que la Gestora ordenó el 2 de julio de 2008 la renovación del repo día de según el procedimiento de control de liquidez establecido, que consiste en dejar un saldo diario final en la cuenta corriente de aproximadamente 100.000 euros . En el momento de la adquisición del repo, por error se habían abonado erróneamente dos ventas de valores en dicha cuenta, dando origen a un descubierto en cuenta de liquidez del 6,16%. Dicho descubierto queda corregido el 3 de julio de 2008 una vez retrocedidos los abonos de las dos ventas de valores.

Informamos igualmente que el coeficiente de liquidez del 3% que debe cumplir la IIC según el artículo 40.1 del Reglamento de la Ley 35/2003 de IIC, no ve afectado su cumplimiento de manera alguna.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Fdo.: Fernando García de la Serrana Villalobos
Director General de GESTIFONSA S.G.I.I.C., S.A.